

Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS  
Oficina Asamblea Municipal  
Salinas, Puerto Rico

RESOLUCION NUM. 12

SERIE 1968-69

RESOLUCION DE LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO DANDOLE EL NOMBRE DE "SAN MARTIN" A LA CALLE CONOCIDA COMO CALLE NUEVA SUR EXTENSION "EL CAMPITO".

- POR CUANTO : Es de necesidad y utilidad pública el nombre de "San Martin" a la calle conocida como Calle Nueva Sur Extensión "El Campito" para la mejor localización de los habitantes de ese sector.
- POR CUANTO : Hay otro sector llamado "Soleres Campito" siguiendo el mismo patrón de numeración de la antes mencionada calle trayendo por consiguiente una duplicidad de números haciendo que la localización de los vecinos se haga complicada.
- POR CUANTO : El servicio de cartero se establecerá en el mes de marzo de 1969 en nuestra comunidad, haciéndose necesario la rotulación y numeración de esta calle para hacer mas fácil la entrega de correspondencia a los vecinos.

POR TANTO : RESUELVASE POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, P. R.:

Sección 1ra. : Darle, como por la presente se dá el nombre de "San Martin" a la calle conocida como Calle Nueva Sur Extensión "El Campito".

Sección 2da. : Que copia de esta Resolución sea enviada al Correo Federal, local, a la Policía Estatal, a los Bomberos, Oficina de Bienestar Público, Departamento de Instrucción Pública, local y al Departamento de Hacienda de Puerto Rico para su estudio y fines pertinentes.

*José Antonio Cartagena*  
José Antonio Cartagena  
Sec. Asamblea Municipal

*Clemente Sánchez*  
Clemente Sánchez  
Pres. Asamblea Municipal

Aprobada por el Hon. Alcalde Int. Serafín Pabón, a los 4 días del mes de marzo de 1969.

*Serafín Pabón*  
SERAFIN PABON  
ALCALDE INT.

C E R T I F I C A C I O N

YO, JOSE ANTONIO CARTAGENA, Sec. Asamblea Municipal de Salinas, P. R. CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 12, Serie 1968-69, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P. R. en su sesión ordinaria del día 28 de febrero de 1969.

Se certifica, además, que dicha resolución fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas presentes en dicha sesión: Clemente Sánchez, Ramón Rivera Mercado, Sixto Rodríguez Luna, José Juan Negrón, Diosdada González Colón, Ernesto Aponte, Nemesio Santiago, Fernando Febus, Angel Rubén Mictil y Russell Rodríguez Pérez. Ausentes: Benjamín Torres, Luis Bernier y Francisco G. Thillet Seijo.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy día 4 de marzo de 1969.

*José Antonio Cartagena*  
José Antonio Cartagena  
Sec. Asamblea Municipal